

ANUNCIO

El Tribunal, nombrado al efecto, de la **convocatoria de pruebas selectivas en el marco del proceso extraordinario de consolidación y estabilización del empleo temporal del personal funcionario y laboral del Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamentos de Huelva de 1 plaza de Almacenista (Anexo 3)** para cubrir, mediante el procedimiento de concurso-oposición turno libre, correspondiente a la OEP 2017 y 2018, cuyas bases fueron íntegramente publicadas en los Boletines Oficiales de la Provincia de Huelva número 99, de 27 de mayo de 2019, y corrección de errores en los números 155, 167 y 225 de fechas 13 y 30 de agosto y 22 de noviembre de 2019, se han publicado, respectivamente, de manera íntegra, las bases y los anexos, y en extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 21, de 31 de enero de 2020 y en el Boletín Oficial del Estado número 55, de 4 de marzo de 2020, de conformidad con lo establecido en las Bases arriba indicadas, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- Otorgar a los/as aspirantes presentados/as al **Primer Ejercicio de la Fase Oposición** las siguientes calificaciones:

Apellidos y nombre	Calificación
Arroyo Tejero, Manuel	8,400
Jorge García, Patricia	2,025

Segundo.- Declarar que han superado el primer ejercicio los/as aspirantes que han alcanzado 5 o más puntos, a quienes se les emplazan para la el Segundo Ejercicio de la Fase Oposición, el próximo día **18 de septiembre de 2020**, a las **11:00 horas** en el **la Capilla del Área de Desarrollo Local de la Excm. Diputación de Huelva, situada en la calle Dr. Pedro Naranjo Rodríguez, km 1,5.**

Tercero.- Los aspirantes y los miembros del Tribunal, deberán cumplir con las indicaciones establecidas en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, debiendo comparecer provistos de mascarillas y respetar la distancia de seguridad interpersonal de , al menos, 1,5 metros.

Cuarto.- Asimismo, se establece para presentar alegaciones a todos/as los/as aspirantes que estén interesados/as, el plazo de **tres días hábiles** desde su publicación en el tablón de anuncios de las oficinas centrales y en la página web del Consorcio (<http://bomberoshuelva.es>).

Lo que se hace público para general conocimiento, en Huelva a fecha de la firma electrónica.

El Secretario del Tribunal

Código Seguro de Verificación	IV67HSTZFHVKJJE0AHXSJ5IOOI	Fecha	11/09/2020 12:49:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL MARIA GARCIA RICO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV67HSTZFHVKJJE0AHXSJ5IOOI	Página	1/1

